



Relación de Modificaciones Presupuestarias de Ingresos realizada en el mes de abril 2025

fecha	nota	Cuentas	Denominación	Fuente específica	Balance anterior	Ejecutado en el mes	Disminución	Aumento	Balance por Percibir
30/4/2025	Modificación administrativa	114339	Permiso p/ usufructo vía pública carga y descarga mercancías	30-9996-102		24,000.00		50,000.00	26,000.00
30/4/2025	Modificación administrativa	114344	Licencia para instalación telecomunicaciones	30-9996-102	28,666,600.00	292,600.00	50,000.00		28,324,000.00
30/4/2025	Modificación administrativa	174301	Ventas de terrenos en cementerios	30-9998-102	14,616,652.00	1,374,680.00	2,000,000.00		11,241,972.00
30/4/2025	Modificación administrativa	163115	Multas por incautación	30-9998-102	385,200.00	1,829,100.00		2,000,000.00	556,100.00



Preparado por
Ana Honoret
Encargada de Presupuesto



Revisado por
Nelly José de Sierra
Contralora Municipal

Autorizado por
José Ulises Rodríguez Guzmán
Alcalde Municipal





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



Relación de Modificaciones Presupuestarias de Gastos de personal Correspondiente al mes de abril 2025

El Ayuntamiento Municipal de Santiago, en uso de sus facultades legales, solicita transferir las siguientes partidas presupuestarias. De acuerdo a la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, literal A del artículo 340 se establece que: “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal”. b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralora municipal. Hemos determinado transferir algunas partidas, a los fines de equilibrar el funcionamiento del Presupuesto Municipal.

Fecha	Nota	Programa	Clasificador	Fondo	Fuente	Balance anterior	Ejecutado en el mes	Disminución	Aumento	Disponibles
30/4/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	0100000002-Gestión administrativa y financiera	213102-Dietas en el exterior	Fondo de personal	1955	300,000.00		100,000.00		200,000.00
30/4/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	0100000002-Gestión administrativa y financiera	211201-Sueldos al personal contratado e igualado	Fondo de personal	1955	834,350.00	857,000.00		100,000.00	77,350.00
30/4/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	1501000002-Coordinación y organización ciudadana y comunitaria	211101-Sueldos fijos	Fondo de personal	1955	155,422.16	1,414,536.38		1,259,114.22	0.00
30/4/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	1503000001-Fortalecimiento de la equidad de género	211101-Sueldos fijos	Fondo de personal	1955	1,650,000.00		1,259,114.22		390,885.78


Preparado por
Ana Honoret
Encargada de Presupuesto


Revisado por
Nelly José de Sierra
Contralora Municipal


Autorizado por
José Ulises Rodríguez Guzmán
Alcalde Municipal


AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO
ALCALDÍA
SANTIAGO, REP. DOM.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



Relación de Modificaciones Presupuestarias de Gastos del Fondo Servicios Municipales Correspondiente al mes de abril 2025

El Ayuntamiento Municipal de Santiago, en uso de sus facultades legales, solicita transferir las siguientes partidas presupuestarias. De acuerdo a la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, literal A del artículo 340 se establece que: “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal”. b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralora municipal. Hemos determinado transferir algunas partidas, a los fines de equilibrar el funcionamiento del Presupuesto Municipal.

Fecha	Nota	Programa	Clasificador	Fondo	Fuente	Balance anterior	Ejecutado en el mes	Disminución	Aumento	Disponibles
30/4/2025	Modificación Administrativa art.340-ley 176-07	1700000002-Regulación y uso de los espacios públicos y movilidad urbana	228706-Otros servicios técnicos profesionales	Servicios Municipales	30-9996-102	2,006,834.22	2,487,084.18		480,250.00	0.04
30/4/2025	Modificación Administrativa art.340-ley 176-07	0100000002-Gestión administrativa y financiera	222101-Publicidad y propaganda	Servicios Municipales	30-9998-102	23,439,787.76	8,966,087.18	480,250.00		13,993,450.58



Preparado por
Ana Honoret
Encargada de Presupuesto



Revisado por
Nelly José de Sierra
Contralora Municipal

Autorizado por
José Ulises Rodríguez Guzmán
Alcalde Municipal





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



Relación de Modificaciones Presupuestarias de Gastos de Inversión Correspondiente al mes de abril 2025

El Ayuntamiento Municipal de Santiago, en uso de sus facultades legales, solicita transferir las siguientes partidas presupuestarias. De acuerdo a la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, literal A del artículo 340 se establece que: "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal". b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralora municipal. Hemos determinado transferir algunas partidas, a los fines de equilibrar el funcionamiento del Presupuesto Municipal.

Fecha	Nota	Programa	Clasificador	Fondo	Fuente	Balance anterior	Ejecutado en el mes	Disminución	Aumento	Disponibles
30/4/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	1700000002-Regulación y uso de los espacios públicos y movilidad urbana	265701-Herramientas y máquinas-herramientas	Gastos de Inversión	9996	500,000.00		100,000.00		400,000.00
30/4/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	1700000002-Regulación y uso de los espacios públicos y movilidad urbana	265501-Equipo de telecomunicaciones y señalamiento	Gastos de Inversión	9995	1,000,000.00	1,054,480.00		100,000.00	45,520.00

Preparado por
Ana Honoret
Encargada de Presupuesto



Revisado por
Nelly José de Sierra
Contralora Municipal



Autorizado por
José Ulises Rodríguez Guzmán
Alcalde Municipal





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



Relación de Modificaciones Presupuestarias de Ingresos realizada en el mes de mayo 2025

fecha	nota	Cuentas	Denominación	Fuente específica	Balance anterior	Ejecutado en el mes	Disminución	Aumento	Balance por Percibir
25/5/2025	Modificación por transferencia recibida de Industria y Comercio	141504	Extraordinarias	20-2123-112	0.00	4,095,093.00		4,095,093.00	
29/5/2025	Modificación administrativa	119103	Compensación sobre el pago de facturación, energía eléctrica	30-9996-102	0.00	5,422,408.61		5,422,408.61	-
29/5/2025	Modificación administrativa	161204	Intereses percibidos del mercado interno	30-9998-102	-	3,700,000.00		3,700,000.00	-
29/5/2025	Modificación administrativa	161305	Arrendamientos de solares	30-9998-102	30,905,214.00	2,713,180.00	3,000,000.00		25,192,034.00
29/5/2025	Modificación administrativa	163112	Multas por construcción ilegal	30-9998-102	358,572.00	457,603.00		1,000,000.00	900,969.00
29/5/2025	Modificación administrativa	163115	Multas por incautación	30-9998-102	556,100.00	2,175,500.00		3,000,000.00	1,380,600.00
29/5/2025	Modificación administrativa	174301	Ventas de Terrenos Urbanos	30-9998-102	12,984,184.00	1,092,740.00	1,000,000.00		10,891,444.00


Preparado por
Ana Honoret
Encargada de Presupuesto


Revisado por
Nelly José de Sierra
Contralora Municipal




Autorizado por
José Ulises Rodríguez Guzmán
Alcalde Municipal





Relación de Modificaciones Presupuestarias de Gastos de personal Correspondiente al mes de mayo 2025

El Ayuntamiento Municipal de Santiago, en uso de sus facultades legales, solicita transferir las siguientes partidas presupuestarias. De acuerdo a la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, literal A del artículo 340 se establece que: "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal". b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralora municipal. Hemos determinado transferir algunas partidas, a los fines de equilibrar el funcionamiento del Presupuesto Municipal.

Fecha	Nota	Programa	Clasificador	Fondo	Fuente	Balance anterior	Ejecutado en el mes	Disminución	Aumento	Disponibles
23/5/2025	Modificación Administrativa por transferencia recibida de Industria y Comercio	1501000002-Coordinación y organización ciudadana y comunitaria	211101-Sueldos fijos	Fondo de personal	20-2123-112	0.00			1,424,168.23	1,424,168.23
29/5/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	0100000002-Gestión administrativa y financiera	211201-Sueldos al personal contratado e igualado	Fondo de personal	30-9998-102	778,425.00	1,351,000.00		1,500,000.00	927,425.00
30/5/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	1502000004-Preservación y conservación del patrimonio histórico	211101-Sueldos fijos	Fondo de personal	20-1955-100	480,000.00		100,000.00		380,000.00
30/5/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	1502000003-Fomento del deporte y actividades recreativas	211101-Sueldos fijos	Fondo de personal	20-1955-100	597,585.46	590,049.89		100,000.00	107,535.57

Preparado por
Ana Honoret
Encargada de Presupuesto



Revisado por
Nelly José de Sierra
Contralora Municipal



Autorizado por
José Ulises Rodríguez Guzmán
Alcalde Municipal



AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO
ALCALDÍA
SANTIAGO, REP. DOM.





Relación de Modificaciones Presupuestarias de Gastos del Fondo Servicios Municipales Correspondiente al mes de mayo 2025

El Ayuntamiento Municipal de Santiago, en uso de sus facultades legales, solicita transferir las siguientes partidas presupuestarias. De acuerdo a la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, literal A del artículo 340 se establece que: "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal". b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralora municipal. Hemos determinado transferir algunas partidas, a los fines de equilibrar el funcionamiento del Presupuesto Municipal.

Fecha	Nota	Programa	Clasificador	Fondo	Fuente	Balance anterior	Ejecutado en el mes	Disminución	Aumento	Disponibles
30/5/2025	Modificacion Adminstrativa art.340-ley 176-07	0100000002-Gestión administrativa y financiera	233201-Productos de papel y cart?n	Servicios Municipales	20-1955-100	1,000,000.00		500,000.00		500,000.00
30/5/2025	Modificacion Adminstrativa art.340-ley 176-07	0100000002-Gestión administrativa y financiera	221501-Servicio de internet y televisión por cable	Servicios Municipales	20-1955-100	445,655.50	652,576.04		500,000.00	293,079.46
30/5/2025	Modificacion Adminstrativa art.340-ley 176-07	1201000002-Administración y reparación de unidades motorizadas	227206-Mantenimiento y reparacion de equipos de transporte , tracci?n elevaci?n	Servicios Municipales	20-1955-100	8,773,476.75	999,458.17	1,500,000.00		6,274,018.58
30/5/2025	Modificacion Adminstrativa art.340-ley 176-07	1203000002-Mantenimiento de alumbrado público de calles, avenidas, parques y áreas verdes	239601-Productos eléctricos y afines	Servicios Municipales	20-1955-100	1,106,306.36	1,762,800.00		1,500,000.00	843,506.36
29/5/2025	Modificacion Adminstrativa art.340-ley 176-07	0100000002-Gestión administrativa y financiera	228601-Eventos generales	Servicios Municipales	30-9995-102	2,546,754.54	2,864,696.04		1,000,000.00	682,058.50
29/5/2025	Modificacion Adminstrativa art.340-ley 176-07	0100000002-Gestión administrativa y financiera	228706-Otros servicios t?cnicos profesionales	Servicios Municipales	30-9996-102	0.04	118,627.63		2,500,000.00	2,381,372.41
30/5/2025	Modificacion Adminstrativa art.340-ley 176-07	0100000002-Gestión administrativa y financiera	222101-Publicidad y propaganda	Servicios Municipales	30-9998-102	13,993,450.58	2,841,595.93	200,000.00		10,951,854.65



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



30/5/2025	Modificación Administrativa art.340-ley 176-07	0100000002-Gestión administrativa y financiera	236304-Herramientas menores	Servicios Municipales	30-9996-102	282,996.01	373,596.08		200,000.00	109,399.93
30/5/2025	Modificación Administrativa art.340-ley 176-07	1700000005-Seguridad y vigilancia de los espacios públicos	239904-Productos y útiles de defensa y seguridad	Servicios Municipales	30-9996-102	400,000.00		300,000.00		100,000.00
30/5/2025	Modificación Administrativa art.340-ley 176-07	1700000002-Regulación y uso de los espacios públicos y movilidad urbana	235501-Artículos de plástico	Servicios Municipales	30-9995-102	400,000.00	1,000.05	200,000.00		198,999.95
30/5/2025	Modificación Administrativa art.340-ley 176-07	1700000002-Regulación y uso de los espacios públicos y movilidad urbana	233601-Especies timbradas y valoradas	Servicios Municipales	30-9998-102	450,000.00		200,000.00		250,000.00
30/5/2025	Modificación Administrativa art.340-ley 176-07	1700000002-Regulación y uso de los espacios públicos y movilidad urbana	222201-Impresión y encuadernación	Servicios Municipales	30-9995-102	300,000.00		200,000.00		100,000.00
30/5/2025	Modificación Administrativa art.340-ley 176-07	1700000001-Supervisión Y administración de mercados, mataderos Y plazas municipales	233601-Especies timbradas y valoradas	Servicios Municipales	30-9998-102	250,000.00		250,000.00		0.00
30/5/2025	Modificación Administrativa art.340-ley 176-07	1700000005-Seguridad y vigilancia de los espacios públicos	232301-Prendas de vestir	Servicios Municipales	30-9996-102	500,000.00	1,610,250.00		1,150,000.00	39,750.00
23/5/2025	Modificación Administrativa por transferencia recibida de Industria y Comercio	0100000002-Gestión administrativa y financiera	228706-Otros servicios técnicos profesionales	Servicios Municipales	20-2123-112	(670,924.77)			670,924.77	0.00

Preparado por
Ana Honoret
Encargada de Presupuesto



Revisado por
Nelly José de Sierra
Contralora Municipal



Autorizado por
José Ulises Rodríguez Guzmán
Alcalde Municipal





Relación de Modificaciones Presupuestarias de Gastos de Inversión Correspondiente al mes de mayo 2025

El Ayuntamiento Municipal de Santiago, en uso de sus facultades legales, solicita transferir las siguientes partidas presupuestarias. De acuerdo a la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, literal A del artículo 340 se establece que: "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal". b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralora municipal. Hemos determinado transferir algunas partidas, a los fines de equilibrar el funcionamiento del Presupuesto Municipal.

Fecha	Nota	Programa	Clasificador	Fondo	Fuente	Balance anterior	Ejecutado en el mes	Disminución	Aumento	Disponibles
30/5/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	1201000002-Administración y reparación de unidades motorizadas	225401-Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	Gastos de Inversión	30-9995-102	9,433,600.00		2,000,000.00		7,433,600.00
30/5/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	1201000002-Administración y reparación de unidades motorizadas	265701-Herramientas y máquinas-herramientas	Gastos de Inversión	30-9995-102	700,000.00	1,450,029.68		2,000,000.00	1,249,970.32
30/5/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	0100000002-Gestión administrativa y financiera	261901-Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	Gastos de Inversión	30-9996-102	300,000.00		150,000.00		150,000.00
30/5/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	0100000002-Gestión administrativa y financiera	262301-Cámaras fotográficas y de video	Gastos de Inversión	30-9996-102	1,500,000.00	1,593,074.00		150,000.00	56,926.00

Preparado por
Ana Honoret
Encargada de Presupuesto



Revisado por
Nelly José de Sierra
Contralora Municipal



Autorizado por
José Ulises Rodríguez Guzmán
Alcalde Municipal





Relación de Modificaciones Presupuestarias de Gastos de Educacion, Salud Y Genero Correspondiente al mes de mayo 2025

El Ayuntamiento Municipal de Santiago, en uso de sus facultades legales, solicita transferir las siguientes partidas presupuestarias. De acuerdo a la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, literal A del artículo 340 se establece que: “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal”. b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralora municipal. Hemos determinado transferir algunas partidas, a los fines de equilibrar el funcionamiento del Presupuesto Municipal.

Fecha	Nota	Programa	Clasificador	Fondo	Fuente	Balance anterior	Ejecutado en el mes	Disminución	Aumento	Disponibles
23/5/2025	Modificación Administrativa por transferencia recibida de Industria y Comercio	1501000001 Gestión de asistencia sociales	241202-Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	Educacion, Genero y Salud	20-2123-212	0.00			2,000,000.00	2,000,000.00
29/5/2025	Modificacion administrativa art 340- ley 176-07	1502000002-Fomento del Arte y cultura	228602-Festividades	Educacion, Genero y Salud	30-9998-102	414,892.77	500,000.00		800,000.00	714,892.77
29/5/2025	Modificacion administrativa art 340- ley 176-07	1501000002-Coordinación y organización ciudadana y comunitaria	241202-Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	Educacion, Genero y Salud	30-9998-102	896,699.15	3,652,133.62		3,322,408.61	566,974.14
30/5/2025	Modificacion administrativa art 340- ley 176-07	1501000001-Gestión de asistencia sociales	239903-Bonos para asistencia social	Educacion, Genero y Salud	30-9998-102	1,875,000.00		1,800,000.00		75,000.00
30/5/2025	Modificacion administrativa art 340- ley 176-07	1502000003-Fomento del deporte y actividades recreativas	228603-Actuaciones deportivas	Educacion, Genero y Salud	30-9996-102	1,871,287.92	6,150.00	1,500,000.00		365,137.92
30/5/2025	Modificacion administrativa art 340- ley 176-07	1502000002-Fomento del Arte y cultura	228604-Actuaciones artísticas	Educacion, Genero y Salud	30-9996-102	1,329,179.20		1,300,000.00		29,179.20
30/5/2025	Modificacion administrativa art 340- ley 176-07	1501000001-Gestión de asistencia sociales	241202-Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	Educacion, Genero y Salud	30-9995-102	-1,745,398.97	2,324,000.00		4,600,000.00	530,601.03

Preparado por
Ana Honoret
Encargada de Presupuesto



Revisado por
Nelly José de Sierra
Contralora Municipal



Autorizado por
José Ulises Rodríguez Guzmán
Alcalde Municipal





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



Relación de Modificaciones Presupuestarias de Ingresos realizada en el mes de junio 2025

fecha	nota	Cuentas	Denominación	Fuente específica	Balance anterior	Ejecutado en el mes	Disminución	Aumento	Balance por Percibir
30/6/2025	Modificación por transferencia recibida del Gobierno Central	142504	Transf. de Capital - Extraordinarias	40-9992-103	0.00	41,449,000.16		41,449,000.16	0.00
30/6/2025	Modificación administrativa	119103	Compensación sobre el pago de facturación, energía eléctrica	30-9996-102	0.00	1,563,421.58		1,563,421.58	0.00
30/6/2025	Modificación administrativa	161204	Intereses percibidos del mercado interno	30-9998-102	0.00	1,000,000.00		1,000,000.00	0.00
30/6/2025	Modificación administrativa	163112	Multas por construcción ilegal	30-9998-102	900,969.00	1,347,670.00		1,000,000.00	553,299.00
30/6/2025	Modificación administrativa	163115	Multas por incautación	30-9998-102	1,380,600.00	1,573,631.25		500,000.00	306,968.75
30/6/2025	Modificación administrativa	161305	Arrendamientos de solares	30-9998-102	25,192,034.00	4,545,930.00	1,500,000.00		19,146,104.00


Preparado por
Ana Honoret
Encargada de Presupuesto


Revisado por
Nelly José de Sierra
Contralora Municipal



Autorizado por
José Ulises Rodríguez Guzmán
Alcalde Municipal





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



Relación de Modificaciones Presupuestarias de Gastos de personal Correspondiente al mes de junio 2025

El Ayuntamiento Municipal de Santiago, en uso de sus facultades legales, solicita transferir las siguientes partidas presupuestarias. De acuerdo a la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, literal A del artículo 340 se establece que: "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal". b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralora municipal. Hemos determinado transferir algunas partidas, a los fines de equilibrar el funcionamiento del Presupuesto Municipal.

Fecha	Nota	Programa	Clasificador	Fondo	Fuente	Balance anterior	Ejecutado en el mes	Disminución	Aumento	Disponibles
30/6/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	010000002-Gestión administrativa y financiera	211101-Sueldos fijos	Fondo de personal	30-9995-102	7,394,619.32	7,759,517.11		850,000.00	485,102.21
30/6/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	010000002-Gestión administrativa y financiera	211201-Sueldos al personal contratado e igualado	Fondo de personal	30-9998-102	927,425.00	1,407,100.00		600,000.00	120,325.00
30/6/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	170000001-Supervisión Y administración de mercados, mataderos Y plazas municipales	215201-Contribuciones al seguro de pensiones	Fondo de personal	30-9996-102	636,431.68	126,773.09	100,000.00		409,658.59
30/6/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	170200003-Servicio de catastro municipal	215301-Contribuciones al seguro de riesgo laboral	Fondo de personal	30-9998-102	6,368.40	7,860.60		10,000.00	8,507.80
30/6/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	170000001-Supervisión Y administración de mercados, mataderos Y plazas municipales	215301-Contribuciones al seguro de riesgo laboral	Fondo de personal	30-9998-102	22,677.59	26,887.16		15,000.00	10,790.43
30/6/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	170000002-Regulación y uso de los espacios públicos y movilidad urbana	215301-Contribuciones al seguro de riesgo laboral	Fondo de personal	30-9996-102	1,952.40	10,768.00		25,000.00	16,184.40
30/6/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	170200001-Servicio de gestión y aprobación de proyectos y uso de suelo	215301-Contribuciones al seguro de riesgo laboral	Fondo de personal	30-9995-102	6,019.56	34,816.86		50,000.00	21,202.70

Preparado por
Ana Honoret
Encargada de Presupuesto

Revisado por
Nelly José de Sierra
Contralora Municipal

Autorizado por
José Ulises Rodríguez Guzmán
Alcalde Municipal





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



Relación de Modificaciones Presupuestarias de Gastos del Fondo Servicios Municipales Correspondiente al mes de junio 2025

El Ayuntamiento Municipal de Santiago, en uso de sus facultades legales, solicita transferir las siguientes partidas presupuestarias. De acuerdo a la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, literal A del artículo 340 se establece que: "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal". b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralora municipal. Hemos determinado transferir algunas partidas, a los fines de equilibrar el funcionamiento del Presupuesto Municipal.

Fecha	Nota	Programa	Clasificador	Fondo	Fuente	Balance anterior	Ejecutado en el mes	Disminución	Aumento	Disponibles
30/6/2025	Modificacion Administrativa art.340-ley 176-07	1202000003-Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos	211101-Sueldos fijos	Servicios Municipales	30-9996-102	281,592.05	265,995.61		313,421.58	329,018.02
30/6/2025	Modificacion Administrativa art.340-ley 176-07	0100000002-Gestión administrativa y financiera	228706-Otros servicios técnicos profesionales	Servicios Municipales	30-9996-102	2,381,372.41	364,745.76		800,000.00	2,816,626.65
30/6/2025	Modificacion Administrativa art.340-ley 176-07	1202000002-Servicio de limpieza y aseo de los espacios públicos	211101-Sueldos fijos	Servicios Municipales	30-9998-102	6,177,488.39		3,000,000.00		3,177,488.39
30/6/2025	Modificacion Administrativa art.340-ley 176-07	1202000001-Gestión integral de los residuos sólidos	232301-Prendas de vestir	Servicios Municipales	30-9996-102	400,000.00	1,440,750.00		3,000,000.00	1,959,250.00

Preparado por
Ana Honoret
Encargada de Presupuesto



Revisado por
Nelly José de Sierra
Contralora Municipal



Autorizado por
José Ulises Rodríguez Guzmán
Alcalde Municipal





Relación de Modificaciones Presupuestarias de Gastos de Inversión Correspondiente al mes de junio 2025

El Ayuntamiento Municipal de Santiago, en uso de sus facultades legales, solicita transferir las siguientes partidas presupuestarias. De acuerdo a la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, literal A del artículo 340 se establece que: "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal". b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralora municipal. Hemos determinado transferir algunas partidas, a los fines de equilibrar el funcionamiento del Presupuesto Municipal.

Fecha	Nota	Programa	Clasificador	Fondo	Fuente	Balance anterior	Ejecutado en el mes	Disminución	Aumento	Disponibles
30/6/2025	Modificación por transferencia Extraordinaria	1201000002-Administración y reparación de unidades motorizadas	264801-Otros equipos de transporte	Gastos de Inversión	40-9992-103	0.00	3,352,652.63		5,000,000.00	1,647,347.37
30/6/2025	Modificación por transferencia Extraordinaria	1201000002-Administración y reparación de unidades motorizadas	264101-Autom?viles y camiones	Gastos de Inversión	40-9992-103	0.00	35,595,000.00		36,449,000.16	854,000.16
30/6/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	0100000002-Gestión administrativa y financiera	226101-Seguro de bienes inmuebles	Gastos de Inversión	20-1955-100	2,291,000.00		263,741.14		2,027,258.86
30/6/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	0100000002-Gestión administrativa y financiera	261101-Muebles de oficina y estanter?a	Gastos de Inversión	20-1955-100	0.86	263,742.00		263,741.14	0.00
30/6/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	1700000005-Seguridad y vigilancia de los espacios públicos	266201-Equipos de seguridad	Gastos de Inversión	30-9996-102	18,700,000.00	0.00	2,000,000.00		16,700,000.00
30/6/2025	Modificación administrativa art 340- ley 176-07	1700000002-Regulación y uso de los espacios públicos y movilidad urbana	265501-Equipo de telecomunicaciones y señalamiento	Gastos de Inversión	30-9995-102	45,520.00	1,119,040.00		2,000,000.00	926,480.00

Preparado por
Ana Honoret
Encargada de Presupuesto



Revisado por
Nelly José de Sierra
Contralora Municipal



Autorizado por
José Ulises Rodríguez Guzmán
Alcalde Municipal





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



Relación de Modificaciones Presupuestarias de Gastos de Educacion, Salud Y Genero Correspondiente al mes de junio 2025

El Ayuntamiento Municipal de Santiago, en uso de sus facultades legales, solicita transferir las siguientes partidas presupuestarias. De acuerdo a la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, literal A del artículo 340 se establece que: “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal”. b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralora municipal. Hemos determinado transferir algunas partidas, a los fines de equilibrar el funcionamiento del Presupuesto Municipal.

Fecha	Nota	Programa	Clasificador	Fondo	Fuente	Balance anterior	Ejecutado en el mes	Disminución	Aumento	Disponibles
30/6/2025	Modificacion administrativa art 340- ley 176-07	1501000001-Gestión de asistencia sociales	241202-Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	Educacion, Genero y Salud	20-1955-100	1,212,619.22	1,640,000.00		500,000.00	72,619.22
30/6/2025	Modificacion administrativa art 340- ley 176-07	1502000001-Servicios de educación ciudadana y biblioteca municipal	241401-Becas Nacionales	Educacion, Genero y Salud	20-1955-100	3,555,829.60		500,000.00	..	3,055,829.60

Preparado por
Ana Honoret
Encargada de Presupuesto



Revisado por
Nelly José de Sierra
Contralora Municipal



Autorizado por
José Ulises Rodríguez Guzmán
Alcalde Municipal

